

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	24/01/2022
Fecha de entrega del Informe:	01/02/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	22/02/2022
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang-Castro
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento.
Periodo Auditado:	2020

**MINISTERIO DE EDUCACION  
AUDITORIA INTERNA  
INFORME O-DIDA/SUB-29-2022  
SIAD 561297**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Educación Física -DIGEF-**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2022**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>5</b>

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-29-2022, de fecha 24 de enero de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar bajo modalidad de teletrabajo consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

En la modalidad de teletrabajo, se efectuó segundo seguimiento a nueve (9) recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento, practicada por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

### **RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que las siguientes recomendaciones se encuentran implementadas:

### **Hallazgo relacionado con el control interno**

#### **Hallazgo No. 2 Falta de controles en la administración de personal.**

### **Hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.**

#### **Hallazgo No.2 Pérdida de formas oficiales y descontrol de los mismos.**

Se determinó que se encuentran implementadas, considerando que el Director General de Educación Física, realizó las acciones necesarias para el seguimiento e implementación de las recomendaciones. **Ver en Anexo 1** el detalle de acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de la normativa interna vigente y fortalece el control interno en el nombramiento oportuno y asignación de funciones; además de las responsabilidades del encargado de caja chica y el control de formas oficiales de viáticos.

### **RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que las siguientes recomendaciones, se encuentran en proceso a pesar de haber girado instrucciones a quienes corresponden y emitidos lineamientos, derivado a lo siguiente:

### **Hallazgos relacionados con el control interno**

**No. 1 Deficiencias de control interno en el manejo de fondo rotativo.** En las liquidaciones de gasto no consta evidencia que el Jefe de Tesorería verifique la documentación de soporte previo a su aprobación. **No. 3 Falta de control interno en el departamento de almacén.** No se ha puesto en marcha el nuevo sistema de almacén y aún se identificó deficiencias en la operatoria de despachos de materiales y suministros de almacén.

### **Hallazgos de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables**

**No. 1 Pérdida de formas oficiales.** Los expedientes no presentan evidencia que el Jefe de Tesorería, verifica que se cumple con la normativa vigente para liquidación y extravió o robo de formularios de viáticos al interior. **Hallazgo No. 3 Existencia de suministros, bienes y materiales trasladados al INJAV para su resguardo.** El Jefe de Servicios Generales a.i. y Encargado de Mantenimiento, presento evidencia que verifica la documentación presentada previo a autorizar los conocimientos, sin embargo, en el INJAV se encuentran resguardadas colchonetas que en su momento se trasladaron sin conocimiento de entrega y a la fecha no se ha corregido esta situación o gestionado para que sean trasladadas a donde corresponde. **No. 4 Faltante de producto.** El Jefe de Servicios Generales a.i. y Encargado de Mantenimiento, aparte de los conocimientos de entrega no presento evidencia del control, gestión, utilización y resguardo de los productos adquiridos, y al realizar una prueba física, no se justificó razonablemente los productos no localizados, por lo que siguen presentando deficiencias en el control y resguardo de estos. **No. 5 Existencia de suministros, bienes y materiales vencidos.** No presentaron evidencia de cómo están administrando los recursos materiales y como el Jefe de Servicios Generales a.i. y Encargado de Mantenimiento, verifica, controla y gestiona oportunamente la utilización de los productos adquiridos. **No. 6 Bienes adquiridos sin utilizar.** No hay documentación que evidencie que el Jefe de Servicios Generales a.i. y Encargado de Mantenimiento, verifica que los bienes adquiridos sean utilizados adecuada y oportunamente, en vista que los 21 extintores objeto del hallazgo, aún se encuentran en almacén. **(Ver anexo 1)**

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso ocasiona el incumplimiento de aspectos legales y formales, falta de control interno efectivo para la toma de decisiones y posibles sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

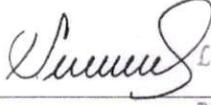
#### **COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

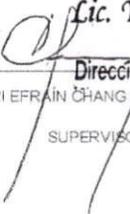
A través del Oficio-DG-160-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el Director General de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- estimó un plazo de tres meses, para cumplir las recomendaciones.

#### **COMENTARIO DE AUDITORIA**

La Dirección de Auditoría Interna hace constar que efectuó el segundo y último seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

y queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- realizar las acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones que no han sido implementadas en su totalidad y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

  
*Licda. Sonia Elizabeth Garcia Chacón*  
AUDITOR INTERNO  
SONIA ELIZABETH GARCIA CHACÓN  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
AUDITOR

  
*Lic. Yuri Efraín Chang Castro*  
SUPERVISOR  
YURI EFRAÍN CHANG CASTRO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
SUPERVISOR

  
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
DIRECTORA  
*Licda. Julia Victoria Monzón Pérez*  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

# **ANEXO No.1**

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el control interno</p> <p>Hallazgo No. 1</p> <p>Deficiencias de control interno en el manejo de Fondo Rotativo</p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1134 Fondos en Avance, el día de 02 de septiembre de 2020, se practicó arqueo al Fondo Rotativo Interno, Cuenta No. 3115055309, del Banco de Desarrollo Rural, S.A., por un monto asignado de Q. 1,500,000.00, constituido mediante Resolución No. 274-2020, del Ministerio de Educación, de fecha 28 de enero de 2020, se establecieron diferentes deficiencias, según la muestra seleccionada en las liquidaciones de viáticos: ...</p>			✓		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a que, a pesar de haber girado instrucciones a quienes corresponde y emitido lineamientos mediante la circular tesorería No. 01-2021, de fecha 29 de enero de 2021, no adjuntan evidencia como el Coordinador Financiero supervisa el manejo y control del fondo rotativo y la manera como el Jefe de Tesorería está verificando la documentación de soporte de las liquidaciones de gasto.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones. Y en atención al mismo se realizó lo siguientes: Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General

Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar instrucciones al Director Técnico II, quien funge como Coordinador Financiero, para que supervise el manejo y control del fondo rotativo y éste a su vez, al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe de Tesorería, para que verifique la documentación de soporte de las liquidaciones de gasto previo a su aprobación.</p>	<p>Director DIGEF Coordinador Financiero Jefe de Tesorería</p>			<p>fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a mas tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tarda el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director General de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoria CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio</p>
--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrez Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>No.FN-17-2022 de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por - la Coordinadora Financiera, que responde en atención al Oficio SDAG No.764-2021 del 03/12/2021 informa a la Subdirectora General Administrativa a. i. que 3 de las 9 recomendaciones corresponden a la Coordinación Financiera y de las cuales se realizaron las acciones de emitir Oficio CF No.541-2021 del 07/12/2021 dirigidos al Jefe de Tesorería para que atienda e informe las acciones tomadas de acuerdo a las recomendaciones. Dicha solicitud fue atendida por el Jefe de Tesorería mediante oficio 546-2021-CF del 07/12/2021 y dentro de las acciones tomadas para un mejor control interno y supervisión por parte de la Coordinación Financiera de manera mensual se realizó un corte de formas oficiales, así como una revisión de los documentos de soporte que amparan las integraciones de Fondo Rotativo que el Tesorero entrega de manera mensual, esto con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en los expedientes de proveedores y de viáticos por medio de cheque del fondo rotativo, se adjuntan cortes de formas realizados así como las integraciones realizadas mensualmente de la integración del fondo rotativo, siguientes: oficios CF-</p>
--	--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García  
Director General



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>No.04-2022 del 3/01/2022; CF-No.537-2021 del 06/12/202; CF-No-477-2021 del 04/11/2021; CF-No-427-2021 del 04/10/2021; todos dirigidos al Subdirector General Administrativo donde se traslada informe de las actividades realizadas en la Coordinación Financiera, adjuntando integración del fondo rotativo y corte de formas firmado por Jefe de Contabilidad, Jefe de Tesorería, encargada de viáticos, y por Coordinadora Financiera, quien supervisa.</p> <p>En el Oficio CF No.541-2021 el 7 de diciembre 2021, la Coordinadora Financiera instruye al Jefe de Tesorería atender e informar las acciones tomadas de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>Según Oficio No. 546-2021- CF de fecha 7 de diciembre de 2021 el Jefe de Tesorería informa que en respuesta al Oficio CF No.541-2021 y Oficio SDAG-No-764-2021 se está verificando la documentación de soporte de las liquidaciones de gasto previo a su aprobación en las rendiciones de fondo rotativo y se emitió la circular No.1-2021 de los lineamientos establecidos.</p> <p>Como procedimiento adicional, se</p>
--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo H. García  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>seleccionó liquidación de fondo rotativo (Entrada No. 52) correspondiente al mes de diciembre 2021, para verificar el cumplimiento de la recomendación. El resultado fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se observó evidencia de la revisión realizada por el Tesorero en las liquidaciones y pagos.</li> <li>2. En cheque No.69587 por Q. 15,000.00 se observó que el servicio de acometida eléctrica según cotización el proveedor indicaba fecha de entrega 15 días, sin embargo, fue requerido el 07/12/2021 y recibido el día siguiente según Certificado de conformidad, factura y oficio de solicitud de pago de fecha 08/12/2021.</li> <li>3. La constancia de publicación en Guatecompras de la factura adjunta al cheque No. 69699 corresponde a la factura adjunta al cheque No. 69700 y viceversa.</li> </ol> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada, comentarios realizados y pruebas adicionales realizadas, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado a que, a pesar de haber girado instrucciones a quienes corresponde, emitido lineamientos mediante la circular tesorería No. 01-2021, de fecha 29 de</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física

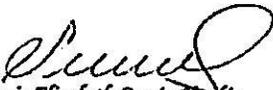


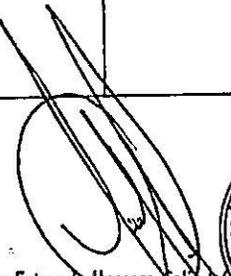
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>enero de 2021, presentar evidencia de supervisión que incluye corte de formas oficiales e integraciones de Fondo Rotativo, en la liquidación de gasto no consta evidencia que el Jefe de Tesorería verifique la documentación de soporte previo a su aprobación y aún se identificó deficiencias en la documentación de los pagos con fondo rotativo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Guatemala, 09 de febrero de 2022

  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán**  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
 Ministerio de Educación

  
**M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo**  
 Director General  
 Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
2	<p><b>Hallazgo No. 2</b></p> <p><b>Falta de controles en la administración de personal</b></p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1134 Fondos en Avance, en la revisión y verificación realizada al expediente de liquidación del Fondo de Caja Chica, FR03-Documento de Rendición de Fondo Rotativo, Entrada No. 19, se determinó que la Encargada del Fondo fue trasladada de la Coordinación Administrativa a la Subdirección General Administrativa, mediante Resolución DIGEF 62-2020, de fecha 30 de abril de 2020, continuando con el nombramiento de responsable de fondo de caja chica, en el cual no existió movimiento, únicamente el resguardo de los fondos. Así mismo, el nombramiento de la nueva Encargada de Caja Chica fue el 19 de agosto de 2020, según Resolución DIGEF 128-2020, estableciéndose que no se realizó</p>		√			<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a que, el Subdirector Administrativo General no adjunta documentación de la verificación de nombramientos y giró Instrucciones al Coordinador Financiero, cuando la recomendación indica al Coordinador Administrativo.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones. En atención al mismo las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>la oportuna gestión del traslado del responsable y del fondo, para su debida utilización.</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo IV, quien funge como Subdirector General Administrativo para que cumpla con la verificación correspondiente a los nombramientos, y éste a su vez, instruya al Director Técnico II, quien funge como Coordinador Administrativo, para que realice las gestiones necesarias y oportunas para nombrar al Encargado del fondo de Caja Chica.</p>	<p>Director DIGEF Subdirector General Administrativo Coordinador Administrativo</p>			<p>en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio CA-63-2022 de fecha 28 de enero de 2022 emitido por la Coordinadora Administrativa en el cual informa al Director General sobre las gestiones a realizar para habilitar el fondo de caja chica, el nombre de la persona nombrada.</p> <p>Procedimiento adicional, se obtuvo Resolución DIGEF No. 022-2022 de fecha 31 de enero de 2022 donde se autoriza constituir el fondo de caja chica y se designa al servidor público responsable para el ejercicio fiscal 2022.</p>
--	---	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindez  
Director General  
Dirección General de Educación Física



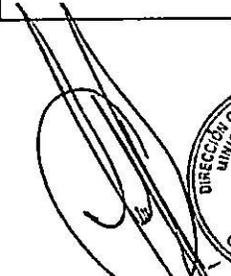
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>IMPLEMENTADA</b>, derivado a que se dieron las instrucciones correspondientes y la Coordinadora Administrativa realizó la gestión oportuna para la emisión de la resolución de constitución y designación del responsable del fondo de caja chica del periodo 2022.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Guatemala, 09 de febrero de 2022

  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán**  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

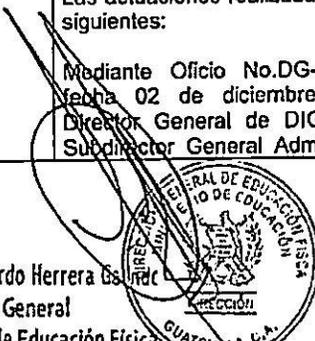
  
  
**M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo**  
 Director General  
 Dirección General de Educación Física

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
3	<p><b>Hallazgo No. 3</b></p> <p>Falta de control interno en el Departamento de Almacén</p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros, el día de 30 de septiembre de 2020, se realizó inventario en el área de Almacén, según muestra seleccionada y se establecieron deficiencias en la operatividad en el ingreso y egreso de los productos: ...</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar instrucciones al Director Técnico II, quien funge como Coordinador Administrativo, para que cumpla con la gestión correspondiente a la supervisión y control del Departamento de Almacén y dé seguimiento a los</p>	Director DIGEF Coordinador Administrativo Jefe de Almacén		√		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a que, a pesar de haber girado instrucciones a quien corresponde, según formulario minuta de reunión realizada con fecha 13 de mayo de 2021, tema actualización del sistema de almacén hay acuerdos y compromisos pendientes que se tiene como fecha estimada de realización el 30 de septiembre de 2021, la actualización de dicho sistema está en proceso.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones. Las actuaciones realizadas fueron las siguientes:  Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera G...  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoria financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>requerimientos de actualización y mejoras del sistema y a la vez, instruya la Secretaria Oficinista, quien funge como Jefe de Almacén a. i., para que realice la adecuada operatoria de ingreso y despacho de materiales y suministros, así como, verificar la documentación de soporte necesaria.</p>				<p>instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un Informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director General de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoria CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio CA-007-2022 suscrito por la Coordinadora Administrativa quien adjunta copia de evidencia del cumplimiento a los</p>
---	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>hallazgos reportados en el área de almacén y servicios Generales.</p> <p>Mediante Oficio-CA-007-2022 del 07/01/2022 la Coordinadora Administrativa remite al Director General el oficio 002-2022 del 03/01/2022 a través del cual la Jefe de Almacén traslada información correspondiente al Hallazgo de Control Interno No.3 Falta de Control Interno. En el cual comenta lo siguiente "...La Coordinación de Seguridad y Monitoreo a través de la Unidad de Estudios y Mantenimiento de Sistemas se logró la creación de un nuevo sistema de almacén llevado paralelo con la información que se registra en el sistema actual y que es compatible con Windows, el cual cumple con estándares de calidad en cumplimiento de los procesos que se registra en el sistema. Dicho sistema dará acceso a los usuarios autorizados para consultar insumos, estado y fecha de vencimiento; Código de barras para el ingreso y egreso de los materiales; y permitirá utilizar formas electrónicas de hojas de Kardex, despachos de almacén, 1H, durante el mes de enero se realizarán pruebas y se prevé que para el mes de febrero 2022 se inicie a utilizar el nuevo sistema de almacén. Adjunta el</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>seguimiento realizado: Oficio Almacén No.227-2021- de fecha 08- de noviembre de 2021 la jefe de almacén informa a la encargada de la Coordinación de Seguimiento y Monitoreo, que sí se llevará a cabo la compra del equipo para el nuevo sistema de Almacén el requerimiento para la compra del lector de códigos de barras y el de la impresora para código de barras que ya se encuentran en el Departamento de Compras. Oficios No.221-2021 del 4/11/2021, Oficio No.SYM-277-2021 del 28/10/2021, Oficio 214.2021 del 25/10/2021 comunicaciones entre la Jefe de Almacén a. i. y la Encargada de Estado y mantenimiento de Sistemas y Coordinador de seguimiento y monitoreo, sobre detalles que se están trabajando para la puesta en marcha del sistema.</p> <p>La Coordinadora Administrativa, presentó 3 informes de supervisión del año 2021 y el primero realizado en el año 2022, en el área de almacén, en ellos se observó que verifica el reporte del sistema, realiza corte de formas, selecciona unos productos y verifica sus unidades y/o caducidad, y otros procedimientos.</p> <p>Procedimiento adicional, .Se .solicito Reporte de existencia emitido por el</p>
--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>nuevo sistema de Almacén, indicando lo siguiente: mediante Oficio Almacén No.13-2022 de fecha 28 de enero de 2022 la Jefe de Almacén a. i. informa a la Coordinadora Administrativa que el sistema a la presente fecha se encuentra en las últimas pruebas y en la capacitación del personal para iniciar en el mes de febrero por lo que aún se están revisando los diferentes reportes, se adjunta calendario de trabajo.</p> <p>Adicionalmente se solicitó y reviso los despachos de almacén de diciembre 2021 y enero 2022 para constatar que no presentaran errores como los establecidos en el hallazgo: El resultado fue el siguiente: De 73 despachos de almacén revisados 1 no indica cantidad despachada, 2 no indican fecha de recibido, 1 sin sello de operado, y el despacho No.36776 tiene fecha 6/01/2022 perdiéndose la cronología en vista que el anterior y siguiente tienen fecha de diciembre 2021. Por lo anterior aun presentan deficiencias en la verificación y operatoria de despachos de almacén y documentación de soporte necesaria.</p>
--	--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado a que, a pesar de haber girado instrucciones a quien corresponde, presentado evidencia de supervisión de las actividades del área de almacén y estar en desarrollo un nuevo sistema de inventarios, a la fecha del segundo seguimiento no se ha puesto en marcha el nuevo sistema y aun se encontró deficiencias en la operatoria de despacho de materiales y suministros de almacén como las indicadas por la Contraloría General de Cuentas.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Guatemala, 09 de febrero de 2022

*Sonia Elizabeth García Chaclán*  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán**  
**AUDITOR INTERNO**  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

*M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo*  
**M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo**  
**Director General**  
 Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1</p> <p>Pérdida de formas oficiales</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Programa 04, Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (PR.12, 13 y 14), Renglón presupuestario 133, Viáticos en el interior, al verificar la documentación de soporte de la liquidación de viáticos (Viáticos anticipo V-A, Viáticos constancia V-C, Viáticos Liquidación, V-L), No. 035541, se determinó lo siguiente: ...</p>			√		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b></p> <p>Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a que no han informado al Encargado de archivo y a todos los comisionados para que liquiden los viáticos, no presentaron documentación que evidencie al Jefe de Tesorería verificando que se cumpla con la normativa vigente para liquidación y extravío o robo de formularios.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p>Mediante Notificación de Informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes:</p> <p>Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p><b>Recomendación</b> El Director Técnico II, quien funge como Coordinador Financiero, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe de Tesorería, para que verifique que se cumpla con la normativa vigente para liquidación y extravío o robo de formularios, y éste a su vez, a la Asistente Profesional IV, quien funge como Encargada de Viáticos, para que solicite y gestione oportunamente las liquidaciones de viáticos al interior, así como, el reintegro en el plazo establecido. Además debe informar al Profesional I, quien funge como Encargado de Archivo y a todos los comisionados para que liquiden los viáticos y gestionen oportunamente el extravío de formularios</p>	<p><b>Coordinador</b> Financiero Jefe de Tesorería Encargada de Viáticos Encargado de Archivo Comisionados</p>				<p>Instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoria CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio No.FN-17-2022 de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por la Coordinadora Financiera, que responde en atención</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera G. Indc  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoria financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>al Oficio SDAG No.764-2021 del 03/12/2021 informa a la Subdirectora General Administrativa a. i. que 3 de las 9 recomendaciones corresponden a la Coordinación Financiera y de las cuales se realizaron las acciones de emitir Oficio CF No.541-2021 del 07/12/2021 dirigidos al Jefe de Tesorería para que atienda e informe las acciones tomadas de acuerdo a las recomendaciones. Dicha solicitud fue atendida por el Jefe de Tesorería mediante 546-2021-CF del 07/12/2021.</p> <p>Y dentro de las acciones tomadas para un mejor control interno y supervisión por parte de la Coordinación Financiera de manera mensual se realizó un corte de formas oficiales, así como una revisión de los documentos de soporte que amparan las integraciones de Fondo Rotativo que el Tesorero entrega de manera mensual, esto con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en los expedientes de proveedores y de viáticos por medio de cheque del fondo rotativo, se adjuntan cortes de formas realizados así como las integraciones realizadas mensualmente de la integración del fondo rotativo.</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efrain Chang Castro

					<p>Se adjuntan oficios CF-No.04-2022 del 3/01/2022; CF-No.537-2021 del 06/12/2021; CF-No-477-2021 del 04/11/2021; CF-No-427-2021 del 04/10/2021; CF-No-379-2021 del 03/09/2021 todos dirigidos al Subdirector General Administrativo donde se traslada informe de las actividades realizadas en la Coordinación Financiera, adjuntando integración del fondo rotativo y corte de formas firmado por Jefe de Contabilidad, Jefe de Tesorería y encargada de viáticos, y por Coordinadora Financiera quien supervisa.</p> <p>Oficio No. 546-2021- CF de fecha 7 de diciembre de 2021 el Jefe de Tesorería informa que en respuesta al oficio CF No.541-2021 y Oficio SDAG-No-764-2021 para atender los numerales relacionados a los hallazgos con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables se emitió el oficio 272-2021-CF del 09/07/2021 y oficio No. Tesorería 5-2021 del 02/11/2021 dirigidos a la Encargada de Viáticos solicitando informe las acciones tomadas para subsanar los hallazgos y se giraron instrucciones a efecto se cumplan la normativa vigente para el</p>
--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>control, resguardo y extravío o robo de formularios de viáticos. Quien atendió las solicitudes mediante oficio 275-2021 y 6-2021 adjuntos.</p> <p>Oficio CF No.541-2021 el 7 de diciembre 2021, la Coordinadora Financiera instruye al Jefe de Tesorería atender e informar las acciones tomadas de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>Oficio 5-2021 de fecha 2/11/2021, el Jefe de Tesorería instruye a la Encargada de Viáticos atender e informar sobre el Hallazgo No.1 Perdida de formas oficiales. Si se está cumpliendo con la Normativa vigente para liquidación y extravío o robo de formularios. Si a la presente fecha se ha realizado alguna gestión de extravío o robo de formularios por parte del personal nombrado a realizar comisiones oficiales.</p> <p>Oficio 6-2021 de fecha 2/11/2021 La encargada de viáticos responde al Jefe de Tesorería lo siguiente: sobre el inciso A se informa que efectivamente se está cumpliendo a cabalidad el proceso de liquidación de viáticos, así</p>
--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gallardo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacían	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>como el proceso de extravío de los mismos establecido en el instructivo de viáticos.</p> <p>Como procedimiento adicional,</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se obtuvo certificación contable de la encargada de Viáticos con Visto Bueno de la Coordinadora Financiera y Jefe de Tesorería donde certifica que al 28 de enero de 2022 no hay formas oficiales extraviadas, adjuntando copia del libro de control de viáticos y corte de formas al 28 de enero de 2022.</li> <li>2. Se proporcionó Circular 03-2022 de fecha 3/02/2022 dirigida a todo el personal referente a la Gestión por extravío o robo de formularios de viáticos con evidencia de su difusión.</li> <li>3. En la revisión de la entrada 52 no se observó evidencia de la revisión realizada por el Tesorero en las liquidaciones de viáticos.</li> </ol> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado a que, a pesar de haber girado</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García  
Director General  
Dirección General de Educación Física

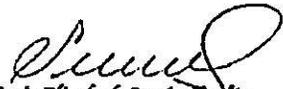


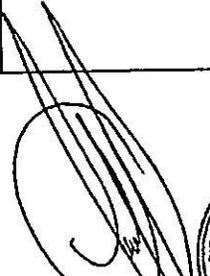
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

						instrucciones correspondientes, existir evidencia de supervisión por parte de la Coordinación Financiera al realizar corte de formas oficiales, divulgado a todo el personal la Circular 03-2022 "lineamientos para la gestión oportuna el extravío de formularios" y el encargado de viáticos certifica que a la fecha del segundo seguimiento no hay formas extraviadas, los expedientes no presentan evidencia que el Jefe de Tesorería verifica que se cumple con la normativa vigente para liquidación y extravío o robo de formularios.
--	--	--	--	--	--	---

Guatemala, 09 de febrero de 2022

  
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gamboa  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
2	<p><b>Hallazgo No. 2</b></p> <p><b>Pérdida de formas oficiales y descontrol de los mismos</b></p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Programa 04, Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (PR.12,13 Y 14), Renglón presupuestario 133, Viáticos en el interior, el día de 13 de octubre de 2020, se practicó corte de formas oficiales a la Encargada de Viáticos, estableciéndose lo siguiente: ....</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Técnico II, quien funge como Coordinador Financiero, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe de Tesorería, para que verifique que se cumpla con la normativa vigente para control, resguardo y extravío o robo de formularios, y</p>	Coordinador Financiero Jefe de Tesorería Encargada de Viáticos	√			<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en <b>proceso</b>, derivado a que, a pesar de haber girado instrucciones, no presentaron evidencia del inventario mensual de formas que indican y la forma como el Jefe de Tesorería y Encargada de Viáticos verifican que se cumpla la normativa legal vigente.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes:</p> <p>Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al</p>



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

	<p>éste a su vez, a la Asistente Profesional-IV, quien funge como Encargada de Viáticos, para que cumpla con lo establecido en la normativa para el uso, control y resguardo de los formularios de viáticos.</p>					<p>Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoría CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio No.FN-17-2022 de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por la Coordinadora Financiera, que responde en atención al</p>
--	--	--	--	--	--	---



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>Oficio SDAG No.764-2021 del 03/12/2021 informa a la Subdirectora General Administrativa a. i. que 3 de las 9 recomendaciones corresponden a la Coordinación Financiera y de las cuales se realizaron las acciones de emitir Oficio CF No.541-2021 del 07/12/2021 dirigidos al Jefe de Tesorería para que atienda e informe las acciones tomadas de acuerdo a las recomendaciones, Dicha solicitud fue atendida por el Jefe de Tesorería mediante 546-2021-CF del 07/12/2021 Y dentro de las acciones tomadas para un mejor control interno y supervisión por parte de la Coordinación Financiera de manera mensual se realizó un corte de formas oficiales, así como una revisión de los documentos de soporte que amparan las integraciones de Fondo Rotativo que el Tesorero entrega de manera mensual, esto con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en los expedientes de proveedores y de viáticos por medio de cheque del fondo rotativo, se adjuntan cortes de formas realizados así como las integraciones realizadas mensualmente de la integración del fondo rotativo. Se adjuntan oficios CF-No.04-2022 del 03/01/2022; CF-No.537-2021 del 06/12/2021; CF-No.477-2021 del</p>
--	--	--	--	--	--	--

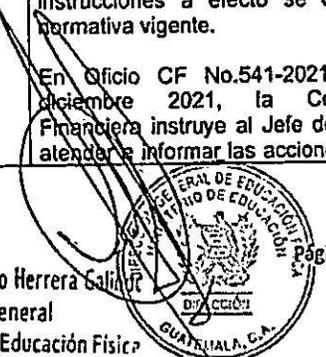


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física -DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>04/11/2021; CF-No-427-2021 del 04/10/2021; CF-No-379-2021 del 03/09/2021 todos dirigidos al Subdirector General Administrativo donde se tralada informe de las actividades realizadas en la Coordinación Financiera, adjuntando integración del fondo rotativo y corte de formas firmado por Jefe de Contabilidad, Jefe de Tesorería y encargada de viáticos, y por Coordinadora Financiera quien supervisa.</p> <p>En Oficio No. 546-2021- CF de fecha 7 de diciembre de 2021 el Jefe de Tesorería informa que en respuesta al oficio CF No.541-2021 y Oficio SDAG-No-764-2021 para atender los numerales relacionados a los hallazgos con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables se emitió el oficio 272-2021- CF del 09/07/2021 y oficio No. Tesorería 5-2021 del 02/11/2021 dirigidos a la Encargada de Viáticos solicitando informe las acciones tomadas para subsanar los hallazgos y se giraron instrucciones a efecto se cumplan la normativa vigente.</p> <p>En Oficio CF No.541-2021 el 7 de diciembre 2021, la Coordinadora Financiera instruye al Jefe de Tesorería atender e informar las acciones tomadas</p>
--	--	--	--	--	--

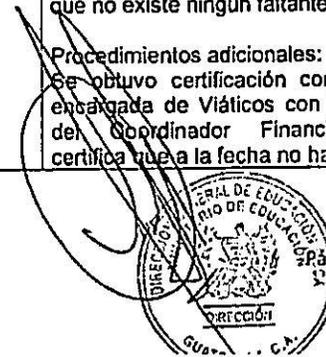
M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efrain Chang Castro

					<p>de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>Mediante Oficio 5-2021 de fecha 2/11/2021, el Jefe de Tesorería instruye a la Encargada de Viáticos sobre el Hallazgo 2 pérdida de formas oficiales y descontrol de los mismos. Se le instruye que se cumpla lo normativo vigente para el control, resguardo y extravío de formularios, así mismo aplicar lo establecido en el instructivo de viáticos al interior.</p> <p>A través de Oficio 6-2021 de fecha 2/11/2021 La encargada de viáticos responde al Jefe de Tesorería lo siguiente: respecto al inciso B se informa que a la presente fecha no ha habido ningún proceso generado por extravío o robo de formularios respecto al Hallazgo 2, se informa que a la fecha se realiza de forma mensual inventario de formas oficiales por parte del Coordinador Financiero en la que se ha evidenciado que no existe ningún faltante a la fecha.</p> <p>Procedimientos adicionales: Se obtuvo certificación contable de la encargada de Viáticos con Visto Bueno del Coordinador Financiero donde certifica que a la fecha no hay pérdida de</p>
--	--	--	--	--	---



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>formularios por extravío o robo, y no hay ningún proceso vigente por los mismos.</p> <p>Se proporcionó Circular 03-2022 de fecha 3/02/2022 dirigida a todo el personal referente a la Gestión por extravío o robo de formularios de viáticos con evidencia de su difusión.</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>IMPLEMENTADA</b>, derivado a que se giraron las instrucciones correspondientes, presentaron evidencia de supervisión a través de cortes de formas mensuales de septiembre 2021 a enero 2022, se comunicó a todo el personal el procedimiento y gestión por extravío o robo de formularios de viáticos y a la fecha no existen casos por extravío o pérdida de formularios de viáticos.</p>
--	--	--	--	--	---

Guatemala, 09 de febrero de 2022

*Sonia Elizabeth García Chaclán*  
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Rodrigo Estuardo Herrera Galindo*  
M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
3	<p><b>Hallazgo No. 3</b></p> <p>Existencia de suministros, bienes y materiales trasladados al INJAV para su resguardo</p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros, el día 30 de septiembre de 2020, se realizó inventario en la Bodega del Gimnasio Menor de la DIGEF, según muestra de auditoría, encontrándose 184 Tambos de Hipoclorito de Calcio, los cuales fueron trasladados al Instituto Nacional de la Juventud de Alta Verapaz -INJAV- por medio del Conocimiento Mantenimiento No. 65-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, para uso y mantenimiento de piscina...</p>			√		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a lo siguiente: El encargado de Servicios Generales a. i. no presentó evidencia donde verifique la documentación presentada, y manifestó que elaborará y autorizará los conocimientos de entrega de materiales o insumos, previo a su entrega se verificará el buen estado de estos, siendo tal acción a futuro, en cuanto al Encargado de Mantenimiento a .i. no presentaron documentación donde haya gestionado que el bien sea trasladado a donde corresponde.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre</p>



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoria financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar instrucciones al Asistente Profesional IV, quien funge como Jefe de Servicios Generales a. i., para que previo a autorizar los conocimientos, verifique la documentación presentada, y éste a su vez, al Asistente Profesional I, quien funge como Encargado de Mantenimiento a. i., para gestione que el bien sea trasladado a donde corresponde.</p>	<p>Director DIGEF Jefe de Servicios Generales Encargado de Mantenimiento</p>				<p>de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoria CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio CA-007-2022 suscrito por la Coordinadora Administrativa que adjunta copia de la evidencia de</p>
--	--	--	--	--	--

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA', 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN', 'DIRECCIÓN', and 'GUATEMALA, C.A.'.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>cumplimiento a los hallazgos reportados en el área de Almacén y Servicios Generales (39) folios.</p> <p>Mediante oficio CA-007-2022 del 07 de enero de 2022, la Coordinadora Administrativa remite al Director General oficio SG-006-JQ de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por el Jefe de servicios Generales a. i. donde remite la información correspondiente al hallazgo de Cumplimiento de Leyes y regulaciones aplicables dando respuesta a los numerales 3,4,5, y 6, indicando que a partir del 16 de diciembre 2021 se le notifico como Jefe de Servicios Generales a. i. por lo que informa lo siguiente: Hallazgo 3 Existencia de suministros, bienes y materiales trasladados al INJAV para su resguardo. A partir de la auditoría se realizan conocimientos para poder entregar los materiales que están resguardados en el INJAV, para llevar un mejor control en el resguardo de los mismos. Se adjunta documentos de soporte. Se adjuntaron Oficio SG-182.AOGC-jq del 29/06/2021 donde se hace entrega al Presidente del Comité Ejecutivo Federación Nacional de Natación, químicos para 9-piscinás para seis meses firmado por el Jefe de</p>
--	--	--	--	--	---

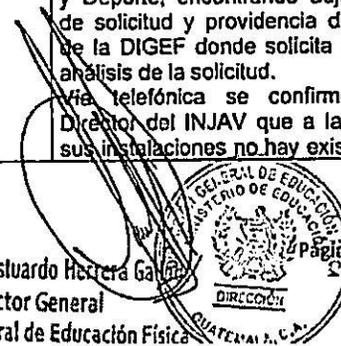


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>servicios Generales y con sello de recibido por la Federación, así mismo, conocimientos mantenimiento No. 117-2021, 134-2021, 136-2021 donde se hace entrega de químicos para piscina Escuela tipo Federación de Taxisco Santa Rosa, Alcalde de Santa Catarina Mita, INJAV de fecha 9/07/2021, 21/09/2021 y 22/09/2021 respectivamente, en los dos primeros casos se adjunta oficio de los solicitantes y el ultimo indica "...solicita de sus buenos oficios al Director del INJAV de Cobán, Alta Verapaz lo que se detalla, 8 tambos de hipoclorito para uso en la Municipalidad Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa.</p> <p>Procedimientos adicionales, se solicito los conocimientos realizados en enero 2022, encontrando el conocimiento No.5-2022 por medio del cual se entregan en calidad de préstamo 80 vallas metálicas al Ministerio de Cultura y Deporte, encontrando adjunto oficio de solicitud y providencia del Director de la DIGEF donde solicita atención y análisis de la solicitud.</p> <p>De telefónica se confirmó con el Director del INJAV que a la fecha, en sus instalaciones no hay existencias de</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>Hipoclorito de calcio, sin embargo, se tienen 436 colchonetas propiedad de la DIGEF, que en su momento solicitaron de forma verbal resguardarlas en el Salón Cristal del Instituto.</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado a que se dieron las instrucciones correspondientes, presentaron evidencia que previo a autorizar los conocimientos, se verifica la documentación presentada, sin embargo, en el INJAV se encuentran en resguardo colchonetas que en su momento se trasladaron sin conocimiento de entrega y a la fecha no se ha corregido esta situación o gestionado para que el bien sea trasladado a donde corresponde.</p>
--	--	--	--	--	---

Guatemala, 09 de febrero de 2022

*Sonia Elizabeth García Chaclán*  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán**  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

*M. Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García*  
**M. Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García**  
 Director General  
 Dirección General de Educación Física



Página 33 de 47

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
4	<p><b>Hallazgo No. 4</b></p> <p><b>Faltante de producto</b></p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros, se realizó la adquisición de 225 túmulos de caucho, los cuales ingresaron al Departamento de Almacén según Forma 1H No. 866365, de fecha 22 de noviembre de 2018, observándose lo siguiente: ...</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Técnico II, quien funge como Coordinador Administrativo debe girar instrucciones al Asistente Profesional IV, quien funge como Jefe de Servicios Generales a. i. y éste a su vez, al Asistente Profesional I, quien funge como Encargado de Mantenimiento a. i., para que verifique, controle y gestione oportunamente la utilización de los productos adquiridos, así como, el resguardo de los mismos, evitando</p>	Coordinador Administrativo Jefe de Servicios Generales Encargado de Mantenimiento		✓		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado a lo siguiente, el Encargado de Servicios Generales a. i. únicamente presentó un formato de conocimiento sin embargo no se pudo confirmar como se verifico, controló y gestiono oportunamente la utilización de los productos adquiridos, así como, el resguardo de los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 al Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Calles  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

	una mala calidad del gasto.				<p>cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoría CNA 105669-1-2021, adjuntando Oficio CA-007-2022 suscrito por la Coordinadora Administrativa que adjunta copia de la evidencia de cumplimiento a los hallazgos reportados en el área de Almacén y</p>
--	-----------------------------	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindez  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>Servicios Generales (39) folios.</p> <p>Mediante oficio CA-007-2022 del 07 de enero de 2022, la Coordinadora Administrativa remite al Director General oficio SG-006-JQ de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por el Jefe de servicios Generales a. i. donde remite la información correspondiente al hallazgo de Cumplimiento de Leyes y regulaciones aplicables dando respuesta a los numerales 3,4,5, y 6, indicando que a partir del 16 de diciembre 2021 se le notifico como Jefe de Servicios Generales a. i. por lo que informa lo siguiente: Hallazgo 4 Faltante de producto. Se informa que este Departamento ha estado realizando traslados y entregas de materiales bajo los controles correspondientes (Ver anexo 1) Se adjuntaron Oficio SG-182.AOGC-jq del 29/06/2021 donde se hace entrega al Presidente del Comité Ejecutivo Federación Nacional de Natación Químicos para 9 piscinas para seis meses firmado por el Jefe de servicios Generales y con sello de recibido por la Federación, así mismo, conocimientos mantenimiento No. 117-2021, 134-2021, 136-2021 donde se hace entrega de químicos para piscina Escuela tipo</p>
--	--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galiard  
Director General  
Dirección General de Educación Física

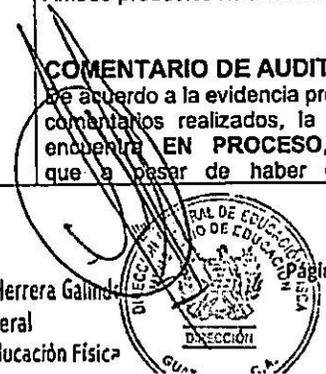


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>Federación de Taxisco Santa Rosa, Alcalde de Santa Catarina Mita, INJAV de fecha 9/07/2021, 21/09/2021, 22/09/2021 respectivamente, en los dos primeros casos se adjunta oficio de los solicitantes y el último se solicita al INJAV 8 tambos de cloro para uso de la Municipalidad Santa Catarina Mita.</p> <p>Procedimiento adicional, Se solicitaron los Despachos de almacén de enero 2022, se selecciono los Despachos al Departamento de servicios Generales (7) y se tomó una muestra de 5 artículos para inspección física el día 7 de enero de 2022, el resultado fue el siguiente: 10 cubetas de 5 gls., pintura látex color mostaza; 50 cajas de papel toalla, 2 bomba capacidad 7 litros, completos, Despacho de almacén 36811 de fecha 21/01/2022 80 tomacorrientes y Despacho de almacén 36794 de fecha 07/01/2022 17,250 mascarillas desechables. Ambos productos no localizados.</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado que a pesar de haber girado las</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física

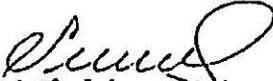


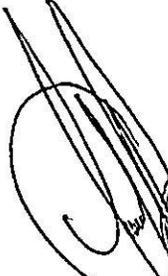
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>Instrucciones correspondientes, el Jefe de Servicios Generales a.i. en Oficio de respuesta al hallazgo 4 aparte de los conocimientos de entrega no hace referencia a que procedimientos realiza para verificar, controlar y gestionar oportunamente la utilización de los productos adquiridos, como su resguardo evitando una mala calidad del gasto. Adicionalmente al realizar una prueba física no se justificó razonablemente los productos no localizados, por lo que el control, gestión, utilización y resguardo de los productos adquiridos, sigue presentando deficiencias.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Guatemala, 09 de febrero de 2022

  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán**  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

  
  
**M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera**  
 Director General  
 Dirección General de Educación Física

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
5	<p><b>Hallazgo No. 5</b></p> <p><b>Existencia de suministros, bienes y materiales vencidos</b></p> <p><b>Condición</b> En Ministerio de Educación Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros, se realizó verificación física de productos el día de 30 de septiembre de 2020, en la bodega del Gimnasio Menor de la DIGEF y el día 26 de noviembre de 2020 en el Salón Cristal del Instituto Nacional de la Juventud de Alta Verapaz -INJAV- y se comprobó la existencia de productos vencidos, los cuales ya habían sido despachados por Almacén al Departamento de Servicios Generales en periodos anteriores, sin embargo, durante el año 2020, el producto no fue utilizado previo a su vencimiento, siendo los siguientes: ...</p>			✓		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> Como resultado del primer seguimiento la recomendación se consideró en proceso, derivado que, a pesar de haber girado instrucciones, no presentaron evidencia de cómo están administrando los recursos materiales, y como el Encargado de Mantenimiento a. i., verifico, controló y gestiono oportunamente la utilización de los productos adquiridos.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante Oficio No.DG-1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gándara  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDA/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDA/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

<p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar instrucciones al Director Técnico II, quien funge como Coordinador Administrativo para que cumpla con la administración de los recursos materiales, y a la vez, instruya al Asistente Profesional IV, quien funge como Jefe de Servicios Generales a. i. y éste a su vez, al Asistente Profesional I, quien funge como Encargado de Mantenimiento a. i., para que verifique, controle y gestione oportunamente la utilización de los productos adquiridos.</p>	<p>Director—DIGEF. Jefe de Servicios Generales Encargado de Mantenimiento</p>				<p>cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar Informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoría CUA 105669-1-2021, adjuntando Oficio CA-007-2022 suscrito por la Coordinadora Administrativa que adjunta copia de la evidencia de cumplimiento a los hallazgos reportados en el área de Almacén y</p>
--	---	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera García  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoria:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDA/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDA/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>Servicios Generales (39) folios.</p> <p>Mediante oficio CA-007-2022 del 07 de enero de 2022, la Coordinadora Administrativa remite al Director General oficio SG-006-JQ de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por el Jefe de Servicios Generales a. i. donde remite la información correspondiente al hallazgo de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables dando respuesta a los numerales 3,4,5, y 6, indicando que a partir del 16 de diciembre 2021 se le notificó como Jefe de Servicios Generales a. i. por lo que informa lo siguiente: Hallazgo No.5. Existencias de suministros, bienes y materiales vencidos. Se solicitó a la Empresa AQUASISTEMAS, la verificación de la pureza de los tambos de hipoclorito de calcio. Que están resguardados en el INJAV, de Cobán, Alta Verapaz. El el cual la empresa emitió un correo el 23 de marzo de 2021 que dice lo siguiente: "El hipoclorito de calcio líquido al 10% tiene 12 meses de tiempo de vida útil, pero su concentración disminuye con el tiempo debido a que el cloro se degrada, puede seguirlo utilizando, pero requiere mayor cantidad de producto para lograr las</p>
--	--	--	--	--	--	--

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galdames  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>concentraciones buscadas de cloro libre" Se adjunta correo recibido.</p> <p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado que, a pesar de haber girado las instrucciones correspondientes, presentado evidencia que el producto hipoclorito de calcio aún puede ser utilizado aunque en mayor cantidad, no presentaron evidencia de cómo están administrando los recursos materiales, y como el Jefe de servicios generales a. i. y Encargado de mantenimiento, verifica, controla y gestiona oportunamente la utilización de los productos adquiridos.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Guatemala, 09 de febrero de 2022

*Sonia Elizabeth García Chacón*  
**Licda. Sonia Elizabeth García Chacón**  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

*M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gamboa*  
**M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gamboa**  
 Director General  
 Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efrain Chang Castro

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
6	<p><b>Hallazgo No. 6</b></p> <p><b>Bienes adquiridos sin utilizar</b></p> <p><b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física - DIGEF-, Cuenta 1141 Materias Primas, Materiales y Suministros, el día de 30 de septiembre de 2020, se realizó inventario en el área de Almacén y se comprobó la existencia de productos sin utilizar, siendo los siguientes: ...</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director General de la Dirección General de Educación Física, debe girar Instrucciones al Director Técnico II, quien funge como Coordinador Administrativo, para que controle y supervise que todo el mobiliario y equipo que se encuentra en buen estado o nuevo y registrado en el inventario de la DIGEF, sea utilizado para el fin para el cual fue adquirido y éste a su vez, al Asistente Profesional IV, quien funge como Jefe de Servicios</p>	<p>Director DIGEF Coordinador Administrativo Jefe de Servicios Generales Encargado de Mantenimiento</p>		√		<p><b>PRIMER SEGUIMIENTO</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra en proceso, derivado que, a pesar de haber girado instrucciones y el compromiso de dar cumplimiento a la recomendación no hay documentación que evidencia como el Coordinador Administrativo, controla y supervisa que todo el mobiliario y equipo que se encuentra en buen estado o nuevo y registrado en el inventario de la DIGEF, sea utilizado para el fin para el cual fue adquirido y como el Encargado de Mantenimiento a. i., verifica que los bienes adquiridos sean utilizados adecuada y oportunamente.</p> <p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b> Mediante Notificación de Informe O-DIDAI-NO.726-2021 de fecha 12 de noviembre 2021, la Directora de Auditoría Interna informa al Director General de Educación Física, sobre el resultado del primer seguimiento a las recomendaciones.</p> <p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: mediante Oficio No.DG-</p>

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Gallardo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>Generales a. i. y al Asistente Profesional I, quien funge como Encargado de Mantenimiento a. i., para que los bienes adquiridos sean utilizados adecuada y oportunamente.</p>					<p>1572-2021 de fecha 02 de diciembre de 2021 el Director General de DIGEF solicita al Subdirector General Administrativo, gire instrucciones a efecto de realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar Informe que evidencie su cumplimiento a más tardar el 18 de enero de 2022.</p> <p>Con Oficio SDAG-No-764-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 el Subdirector General Administrativo a. i. instruye y solicita a la Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso, debiendo presentar un informe que evidencie su cumplimiento, a más tardar el 10 de enero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio SDAG-No.12-2022 de fecha 18 de enero de 2022 la Subdirectora General Administrativa informa al Director de DIGEF sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en informe de primer seguimiento auditoría</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF–		
Tipo de Auditoría:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>GUA-105669-1-2021, adjuntando Oficio CA-007-2022 suscrito por la Coordinadora Administrativa que adjunta copia de la evidencia de cumplimiento a los hallazgos reportados en el área de Almacén y Servicios Generales (39) folios.</p> <p>Mediante oficio CA-007-2022 del 07 de enero de 2022, la Coordinadora Administrativa remite al Director General oficio SG-006-JQ de fecha 5 de enero de 2022 suscrito por el Jefe de servicios Generales a. i. donde remite la información correspondiente al hallazgo de Cumplimiento de Leyes y regulaciones aplicables dando respuesta a los numerales 3, 4, 5 y 6, indicando que a partir del 16 de diciembre 2021 se le notifico como Jefe de Servicios Generales a. i. por lo que informa lo siguiente:</p> <p>Hallazgo No.6. Bienes adquiridos sin utilizar</p> <p>Se harán gestiones necesarias para que en el ejercicio 2022, todo material adquirido sea entregado a donde correspondiera llevando a cabo controles necesarios.</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<b>Entidad:</b>	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022	<b>No. Informe:</b>	O-DIDAI/SUB-29-2022
<b>Auditor Encargado:</b>	Sonia Elizabeth García Chaclán	<b>Supervisor:</b>	Yuri Efraín Chang Castro

					<p>La Coordinadora Administrativa, presentó 3 informes de supervisión del año 2021 y el primero realizado en el año 2022, en el área de almacén, en ellos se observó que realiza corte de formas, del reporte del sistema selecciona unos productos verifica unidades y/o caducidad, revisa control de ingreso de bienes, registro y traslado.</p> <p>Procedimiento adicional, Se solicitó Reporte de existencia con tiempo de antigüedad, respondiendo mediante Oficio Almacén No.13-2022 de fecha 28 de enero de 2022 la Jefe de Almacén a. i. informa a la Coordinadora Administrativa que el sistema a la presente fecha se encuentra en las últimas pruebas y en la capacitación del personal para iniciar en el mes de febrero por lo que aún se están revisando los diferentes reportes.</p> <p>En reporte de existencias en almacén adjunto al informe de supervisión al 28 de enero de 2022, se observa que aún se encuentra en existencia 21 extintores, mismos que dieron origen el presente hallazgo.</p>
--	--	--	--	--	---

M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección General de Educación Física –DIGEF-		
Tipo de Auditoria:	Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-29-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-29-2022
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chaclán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p><b>COMENTARIO DE AUDITORIA:</b> De acuerdo a la evidencia presentada y comentarios realizados, la misma se encuentra <b>EN PROCESO</b>, derivado que, a pesar de haberse girado las instrucciones correspondientes y presentado evidencia de supervisión por parte de la Coordinadora Administrativa en el área de almacén, el Jefe de Servicios Generales a. i. y Encargado de Mantenimiento no a llevando a cabo los controles que permitan verificar que los bienes adquiridos sean utilizados adecuada y oportunamente en vista que los 21 extintores objeto del hallazgo, aún se encuentran en almacén.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Guatemala, 09 de febrero de 2022

  
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
Director General  
Dirección General de Educación Física

